



MEMORIA 2016-2017

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD
2016-2017

Elaborado por:

Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios:

RECTORADO

Fechas de
elaboración:

SEPTIEMBRE 2017



Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)	3
LINEA 1. PLANIFICACIÓN	4
LINEA 2. EVALUACIÓN.....	4
LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES.....	17
LINEA 4. MEJORAS	18



PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2016-2017.

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha desplegado su mapa de procesos que le permiten *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que mensualmente, publica su [Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación \(BICE\)](#). Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.

*La OEC ha revisado, actualizado y solicitado el **Código Ético y Compromiso de Confidencialidad** de los miembros de las comisiones de calidad y de las comisiones académicas de las enseñanzas oficiales de la Universidad de León.*



LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCyL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA).

Por tanto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad de León, el día 15 de diciembre de 2016 tuvo lugar la reunión ordinaria de dicho órgano, en el que la OEC abordó los siguientes aspectos:

- Las actuaciones desarrolladas en el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la ULE, las dificultades encontradas y las mejoras necesarias en el SGC de la ULE.
- La planificación de actuaciones a desarrollar en 2017.
- El Informe anual sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León, para su aprobación por esta Comisión.
- Las acciones del SGC desarrolladas que se han aplicado en los centros/títulos, NO contempladas dentro de la estructura general del SGC de la ULE, y que han obtenido resultados y evidencias incorporadas en el SGC en los procesos de evaluación, de seguimiento y acreditación de títulos.

LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación:

VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*			RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M
18	16 (2 Interuniversitarios)												
18	3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4			
	3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3			
1	2 Interuniversitarios		5	8		36	10		6				
	17 (4 Interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	14	1	2		36	6		3			0	8
2	2		16			37	2		4	6		3	3
1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1		17	0
0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7		12 (fase interna)	7 (fase interna)
0	1	0	0	0	2 (1 Interuniversitario internacional coordinado por la ULE)	5 + 17	10	16 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)	4	2	2	12 (fase externa)	7 (fase externa)
G	Títulos de Grado												
M	Títulos de Máster												
PD	Programas de Doctorado												
*	Se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE												
**	Pendiente de confirmación												

LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación**, en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento, es el siguiente:

Títulos en proceso de verificación y que se envían a la ACSUCyL con fecha límite 19/12/2016:

Con Informe **FAVORABLE**

- Máster Universitario en Producción en Industrias BioFarmacéuticas. Fecha Informe de ACSUCyL: 10/07/2017



Las ACTUACIONES desarrolladas en el curso 2016-2017 desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Gestión y desarrollo de la *fase de difusión*, a través de la aplicación desarrollada en la OEC para este proceso, entre los distintos grupos de interés implicados en las titulaciones participantes en el proceso de verificación.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCyL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Estas actuaciones también se ha llevado a cabo en los últimos meses con los Títulos que la ULE tiene previsto presentar a verificación con fecha 15/10/2017 y que en el momento de elaboración de esta Memoria se encuentran en fase de difusión, siendo estas:

- M.U. Derecho de la Ciberseguridad y Entorno Digital
- M.U. en Geoinformática para la gestión de recursos naturales
- M.U. en Envejecimiento saludable y calidad de vida

LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter nos sustancial.

Además, la OEC ha actualizado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE**, en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE.

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en la respuesta a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

El trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e



intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,...).

Modificaciones que se envían a la ACSUCyL fecha límite 31/01/2016:

- Grado en Ingeniería Eléctrica. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- Grado en Ingeniería Agraria. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- Grado en Información y Documentación. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- Grado en Trabajo Social. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- M.U. en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias. Fecha Informe de ACSUCyL: 20/01/2017
- M.U. en Estudios Avanzados de Flora y Fauna. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- M.U. en Investigación en Ciberseguridad. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- P.D. en Mundo Hispánico: Raíces, Desarrollo y Proyección. Fecha Informe de ACSUCyL: 19/05/2017
- P.D. en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Fecha Informe de ACSUCyL: 21/06/2017

Todas las modificaciones presentadas obtuvieron Informe **FAVORABLE**.

Asimismo, en el momento de elaboración de esta memoria se están realizando acciones de coordinación y asesoramiento en la elaboración de las modificaciones sustanciales de los siguientes títulos oficiales y que se enviarán al MECD con fecha 30/09/2017:

- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- M.U. en Investigación Psicología y Ciencias de la Educación

Finalmente, se ha actualizado *Procedimiento Gestión de las modificaciones de los Títulos Oficiales en la Universidad de León*.

LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2016-2017 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.



En el proceso de seguimiento en el curso 2016/2017 han participado 24 grados (7 opcional el autoinforme) y 9 máster.

Asimismo, se ha puesto en marcha el PROCESO DE SEGUIMIENTO en los PROGRAMAS DE DOCTORADO, en el que están participando 14 (2 interuniversitarios: 1 está coordinado por la ULE) programas de doctorado de los cuáles 2 (1 de ellos interuniversitario) están participando en la fase de revisión externa de ACSUCYL.

Seguimiento Títulos de Grado y Máster

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Actividad Académica
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

COMIENZO DEL PROCESO INTERNO (NOVIEMBRE 2016).

- Reuniones iniciales de asesoramiento con las unidades de análisis para el seguimiento 2016-2017, entre el 14 de noviembre y el 18 de enero de 2017.



- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

Asimismo en el curso 2016/2017, la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster han sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2005 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores de **estudiantes/egresados** que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

- A. Número de estudiantes
- B. Número de estudiantes de nuevo ingreso
- C. Estudiantes de primera opción
- D. Dedicación lectiva por estudiante



- E. Tasas de éxito
- F. Tasa de rendimiento
- G. Tasa de graduación
- H. Tasa de eficiencia
- I. Rendimiento de estudiantes en créditos
- J. Rendimiento en asignaturas
- K. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- L. Profesorado por categorías
- M. Tasa de abandono en primer curso
- N. Tasa de abandono
- O. Número de graduados
- P. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento*.

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

- A. Indicadores de resultados por asignaturas (este indicador se lleva elaborando desde el año 2004).
- B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- C. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- D. Nota media de acceso
- E. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- F. Número de estudiantes matriculados en el título
- G. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
- H. Porcentaje de mujeres matriculadas



- I. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
 - J. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional
 - K. Listado de graduados por curso
 - L. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)
 - M. Procedencia de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster
- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
 - Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Los indicadores de **profesorado** que se elaboran para cada uno de los títulos de la ULE son:

- Tablas datos profesor/título
- Profesorado implicado en la docencia de asignaturas del Título por categoría y curso académico
- Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

Seguimiento Programas de Doctorado

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.



La OEC ha revisado las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los PD con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios

FASE INTERNA (febrero - julio 2017):

- Reuniones iniciales de asesoramiento sobre el proceso y para la revisión de la documentación con el Vicerrectorado de Investigación y la Unidad de Doctorado.
- Reunión informativa sobre el proceso de seguimiento de los programas de doctorado con los responsables de las unidades de análisis para el seguimiento 2016-2017, el 2 de febrero de 2017.
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones Académicas y a los Coordinadores del PD con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE. Se ha desarrollado al menos una reunión con cada uno de los Programas de Doctorado.
- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de la información pública de cada PD y actualización, en su caso, en la página web de la ULE
- Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC y con la Unidad de Doctorado en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.
- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.
- Asistencia a la reunión desarrollada por ACSUCYL sobre el Proceso de Seguimiento de Programas de Doctorado el 23/03/2017.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el de las Memorias de Título verificadas y para dar respuesta a la información requerida por ACSICYL en este proceso, se han desarrollado las siguientes actuaciones como **soporte de información** necesaria para su cumplimiento:

- a. Actividades Formativas realizadas por los doctorandos en el curso 2015-2016
- b. Personal Académico del Programa de Doctorado
- c. Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado en los cursos 2014/2015 y 2015/2016.
- d. Relación de estudiantes con beco o contrato predoctoral. 2013-2016



e. **Principales indicadores** del Programa de Doctorado 2013-2016:

- Oferta de plazas
- Demanda
- Estudiantes matriculados de nuevo ingreso
- Número total de estudiantes matriculados
- Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados
- Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades
- Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial
- Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral
- Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso
- Porcentaje de estudiantes según línea de investigación
- Tesis defendidas
- Número de directores de tesis defendidas.
- Porcentaje de tesis defendidas en régimen de cotutela.
- Porcentaje de sexenios vivos u otros indicadores de la calidad de la investigación equivalentes de los directores de tesis defendidas.
- Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude.
- Porcentaje de doctores con mención internacional.
- Número y calidad de las contribuciones científicas relacionadas con las tesis doctorales.
- Tasa de éxito
- Número de tesis defendidas a tiempo completo
- Número de tesis defendidas a tiempo parcial
- Duración media del programa de doctorado a tiempo completo
- Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial
- Porcentaje de abandono del programa de doctorado
- Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

FASE EXTERNA (julio 2017-febrero 2018): en desarrollo.

LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE

1. Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo, para las asignaturas de segundo semestre.



2. Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:
 - a. Informe General de Universidad (público).
 - b. Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
 - c. Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).

LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Proceso de Renovación de la Acreditación 2016

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2016 participaron un total de 12 títulos de grado y 7 títulos de máster, siendo estos los siguientes:

ACREDITACIÓN 2016	
GRADOS (12)	MÁSTERES (7)
F. de Ciencias Económicas y Empresariales: 1. Grado en Administración y Dirección de Empresas 2. Grado en Comercio Internacional 3. Grado en Economía 4. Grado en Finanzas 5. Grado en Marketing e Investigación de Mercados (MIM)	F. de Derecho 1. Máster Universitario en Abogacía
F. de Veterinaria: 1. Grado en Veterinaria 2. Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	E.S.T. de Ingeniería Agraria 1. Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
F. de Educación: 1. Grado en Educación Infantil 2. Grado en Educación Primaria 3. Grado en Educación Social	E.U. CC. de la Salud Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida
F. de Filosofía y Letras: 1. Grado en Historia 2. Grado en Historia del Arte	Dpto. de Educación Física y Deportiva 1. Máster Universitario en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar
	Dpto. de Enfermería y Fisioterapia 1. Máster Universitario en Investigación en CC. Sociosanitarias.
	Dpto. de Filología Hispánica y Clásica 1. Máster Universitario en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera
	IHTC 1. Máster Universitario en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia

Fase Externa 2016 (octubre 2016-abril 2017)

Si bien en el curso 2015-2016 se desarrolló la fase interna del proceso (elaboración del autoinforme y aportación de las evidencias a la Agencia correspondiente) en el curso 2016-2017 ha tenido lugar la FASE EXTERNA del Proceso de Renovación de la Acreditación.

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en esta fase del proceso se exponen a continuación:

Coordinación y elaboración de información solicitada por ACSUCYL, en la fase de revisión externa, a los Títulos participantes en el proceso.



Coordinación con los responsables de los centros del listado de asistentes a las reuniones con la Comisión Externa ACSUCYL.

Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL.

A. *Visita externa ACSUCYL:*

Coordinación con VAA para la gestión de la Visita Externa de los Comités Externos de ACSUCYL.

Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa de las siguientes titulaciones:

1/12/2016. Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria, Grado en Educación Social y M. U. en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar.

4/12/2016. Grado en Veterinaria, Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, M.U. en Investigación en Ciencias Sociosanitarias y M.U. en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida. 22 de noviembre: Grado en Economía, Grado en Finanzas, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Comercio Internacional, Grado en Marketing e Investigación de Mercados.

23/11/2016: M.U. en Abogacía y M.U. en Ingeniería Agronómica.

24/11/2016: Grado en Historia, Grado en Historia del Arte, M.U. en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y M.U. en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Pervivencia.

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

Responsables Académicos de la Universidad.

Responsables Académicos de los Títulos.

Estudiantes.

Profesores.

Egresados.

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.



B. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de las Propuestas de Informe emitidas por ACSUCYL.

Asesoramiento telefónico, presencial y vía e-mail en la elaboración de las respuestas de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación a los títulos que lo solicitaron.

Elaboración en colaboración con el Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA) de la Respuesta Institucional de la Universidad de León a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación. Este Documento fue aprobado por los responsables institucionales (VAA) el 25 de abril de 2017.

Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 30/04/2017.

C. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de los Informes Finales emitidos por ACSUCYL.

Colaboración el Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA) en la elaboración de la respuesta Institucional de la Universidad de León a determinados informes finales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL con los que la ULE no está conforme y presentación en la reunión para la metaevaluación del proceso de renovación de la acreditación celebrada en ACSUCYL el 14/06/2017.

LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.



Este informe, se envía al Director de Área de Estudios de Posgrado para su valoración y posterior envío a los interesados.

En el curso 2016-2017 se evaluaron en la OEC, por indicación del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Actividad Académica, las siguientes propuestas de títulos propios:

- Título Propio de Experto en Trastornos de Conducta Alimentaria por la Universidad de León.
- Título Propio de Máster en Adicciones por la Universidad de León.
- Título Propio de Máster en Egiptología, Asiriología y Orientalismo por la Universidad de León (pendiente de revisión y aprobación de la Memoria definitiva).

LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2015-2016:

- Elaboración de la estadística de la universidad: ULE en cifras
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc., en coordinación con el Área de Contabilidad Analítica de Gerencia.
- Colaboración con la responsable de elaborar la información demandada por el SIIU.
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes.
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso.
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el Título.
- Estudio de la satisfacción de los egresados con el Título.
- Evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Evaluación de la Jornada de Acogida.
- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano.
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación.
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos LOU de la ULE:
 - Instituto de Biomedicina (IBIOMED).
 - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).



- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI.
- Estudio sobre las necesidades formativas del PDI de la ULE.
- Estudio de Satisfacción del PAS 2017 (bienal). En estos momentos ha finalizado la fase de encuestación.
- Estudio de Satisfacción con los cursos de la Escuela de Innovación Educativa de la ULE.

LINEA 4. MEJORAS

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2016-2017.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte.
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso.
- Elaboración de las herramientas de trabajo.
- Coordinación y seguimiento de los procesos.

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno

Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2016-2017 se ha continuado con la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.



Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado actuaciones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Vicerrector del Campus de Ponferrada y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC). Asimismo, constituye uno de los elementos mejor valorado en procesos de evaluación externa desarrollados por ACSUCYL.

OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS

“VIII Jornadas de reflexión y debate de las Unidades de Calidad de las Universidades Españolas”, que se celebraron el 8 y 9 de junio de 2017



Se trata de unas jornadas técnicas de reflexión y debate, que se celebrarán los días 8 y 9 de junio en el Edificio El Albéitar de la Universidad de León.

El Paraninfo Gordón Ordás del Edificio El Albéitar de la Universidad de León (ULE) acogerá los días 8 y 9 de junio la VIII edición de las ***‘Jornadas de reflexión y debate de las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades Españolas’***, que van a reunir León a más de 120 expertos en el tema procedentes de medio centenar de universidades públicas y privadas de toda España, con el objetivo de analizar en profundidad los procesos de acreditación institucional, evaluación de los títulos oficiales, los diferentes sellos y certificaciones internacionales, y la práctica de la innovación colaborativa para la coordinación de las unidades de calidad de las universidades.

Las jornadas también se van a ocupar de poner de relieve la importancia de la función de las Unidades de Calidad que, además de los programas institucionales de evaluación de los títulos, desempeñan tareas relacionadas con la atención a los estudiantes, gestión de la calidad en la investigación, y evaluación del desempeño del personal de administración y servicios. Finalmente hay que señalar que otro tema que será protagonista es el de la nueva ordenación de las enseñanzas universitarias, que será abordado por Garpar Roselló, de la Universidad de Barcelona.

Las principales actuaciones desarrolladas por la OEC han sido:

De **coordinación**: con el Comité Organizador de las Jornadas (fechas, programa, contenidos, etc.), con los Responsables Institucionales de la ULE (inauguración, ayudas económicas, etc.), con los diferentes Servicios de la ULE implicados en el desarrollo de las mismas (Prensa. SIC, Biblioteca, etc.), con los ponentes (MECD, ACSUCYL, universidades, etc.) y la coordinación de la agenda social de las Jornadas.

De **gestión**: del presupuesto, de elaboración y presentación de las ayudas y peticiones de actuaciones a los distintos vicerrectorados y servicios de la ULE, de solicitud, selección y aceptación de los presupuestos para distintos conceptos (mochilas, pancarta, cena institucional, etc.), de matrículas y facturas, de la documentación, de gestión de espacios, etc.

De **diseño, elaboración y gestión de recursos**: página web, **logo**, pancarta, carteles, tríptico del Programa, certificados, mapas y planos de situación, etc.



- [VIII Jornadas de reflexión y debate de las Unidades Técnicas de Calidad de las universidades españolas](#) .

[Inicio](#) [Comité Organizador](#) [Inscripciones](#) [Información de interés](#) [Programa](#) [Novedades](#) [Contacto](#) [Documentación](#)

VIII JORNADAS DE REFLEXIÓN Y DEBATE DE LAS UNIDADES TÉCNICAS DE CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS León, 8 y 9 de junio de 2017



Finalmente, en el **desarrollo de las Jornadas los días 8 y 9 de junio de 2017**: asistencia y participación en las Jornadas, Moderación de la Mesa redonda: el "Impacto de los procesos de evaluación de los títulos oficiales en las políticas y estrategias institucionales (...el día después)". participación en la sesión de clausura de las Jornadas, etc.

2. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la ULE:

- Comisión de Títulos de Grado de la ULE
- Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE
- Comisión de Calidad de la ULE

Otras comisiones:

- Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)

3. **GUÍAS DOCENTES.** Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.

4. **COORDINACIÓN**

Actuaciones de coordinación interna:

- Orientación y coordinación del proceso de seguimiento del programa con los distintos implicados en los programas de doctorado: Vicerrectorado de



Investigación, Director de la Escuela de Doctorado, Unidad de Doctorado y Coordinadores de los Programas de Doctorado.

- Coordinación con la Unidad de Doctorado en relación con la descripción de procesos, la información pública y las tablas de datos e indicadores necesarios para el proceso de seguimiento de los programas de doctorado.
- Coordinación con el SIC y los coordinadores de Programas para la elaboración de la información requerida por ACSUCYL en el Autoinforme de Seguimiento.
- Coordinación con el VAA de las solicitudes de modificaciones y verificaciones de los títulos oficiales de la ULE, de acuerdo con el nuevo calendario establecido por ACSUCYL, así como del proceso de renovación de la acreditación.
- Desarrollo de reuniones informativas y de coordinación sobre el Estudio de Satisfacción de los egresados Inserción Laboral elaborado por la OEC con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con responsables de Centros.
- Coordinación con el Vicerrectorado del Profesorado en relación con la Evaluación de la Actividad Docente y el PAT.
- Coordinación con los responsables del Máster Universitario Europeo en Dirección de Empresas (EMBS), en relación con el programa de acreditación EPAS.
- Coordinación con el Defensor de la Comunidad Universitaria en relación con la elaboración y envío de datos así como, para la puesta en común de actuaciones desarrolladas tanto por la OEC como por el defensor, que pueden tener nexos de unión o complementarse.
- Coordinación con el Director de Área de Estudios de Posgrado en relación con el contenido de las memorias de títulos propios.
- Coordinación con Gerencia, la responsable del SIIU en la ULE y los vicerrectorados implicados en relación con los rankings.

La OEC ha mantenido reuniones periódicas con los distintos responsables institucionales sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE, los estudios y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

Actuaciones de coordinación externa:

Coordinación con ACSUCYL de los distintos procesos de evaluación desarrollados en la Universidad de León (verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación): coordinación de la información solicitada por la Agencia en los diferentes procesos, asesoramiento mutuo en el desarrollo de los procesos, coordinación de las visitas de los Evaluadores Externos a los Títulos de la ULE dentro de la Fase externa del Proceso de Renovación de la Acreditación, coordinación y gestión del acceso de la Agencia a la información generada por la ULE, etc..



Reuniones organizadas por la ACSUCYL a las que ha asistido la OEC:

10/05/2017 Reunión sobre el calendario de los procesos de evaluación con ACSUCYL.

24/05/2017 Reunión sobre los Estudios de Inserción Laboral con ACSUCYL

14/06/2017 Reunión para la metaevaluación del proceso de renovación de la acreditación de los procesos de evaluación con ACSUCYL.

28/06/2017 Reunión sobre procesos de evaluación (verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación) en los que está participando la ULE con ACSUCYL.

5. FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS

Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.

- Participación como ponente en las *VII Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas*, organizadas por la Universidad de Sevilla (noviembre 2016).
- Participación como moderadora de mesa redonda en las *VIII Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades Técnicas de Calidad de Universidades Españolas*, organizado por la Universidad de León (junio 2017).
- Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza.
- Participación como miembro de los grupos de trabajo creados por ACSUCYL.

Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.

- Jornada: *VII Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas*, organizadas por la Universidad de Sevilla. Sevilla, 4 y 5 de noviembre de 2016.
- Jornada: *VIII Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades Técnicas de Calidad de Universidades Españolas*, organizado por la Universidad de León. León. 8 y 9 de junio de 2017.
- Curso: *La acreditación institucional, un reto en el sistema universitario español*, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 24-26 de junio de 2017.
- Realización de diversos cursos de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP).